



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Desazolve de fosa séptica (comercial)								
DESCRIPCIÓN:								
<p>El usuario propietario de un comercio solicita este servicio, derivado de que su fosa séptica se encuentra a su máxima capacidad. Es importante comentar que la fosa debe encontrarse a una distancia máxima de 15 metros del lugar donde se estacionará el camión vector, si se encuentra a una distancia mayor no se podrá realizar el servicio.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley del agua para el estado de México y sus municipios, artículo 44 fracción VII						
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura con sello y cadena digital que amparan el pago del servicio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
		X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo solicita el usuario, realice el pago respectivo y la fosa no se encuentre a una distancia mayor de 15 metros del lugar donde se estacionará el camión vector.						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS								
Credencial de Elector o Pasaporte		SI						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Credencial de Elector o Pasaporte del representante legal		SI						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos máximo es el tiempo que consume el usuario en oficinas del ODAPAS para solicitar el servicio y realizar su pago.		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles máximo, es el tiempo que se tarda en acudir al domicilio del negocio a realizar el servicio de desazolve.				
COSTO:	24.99 UMAS por viaje de camión vector (capacidad: 8 mts ³).		Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios, Código Financiero del Estado de México y Gaceta de Gobierno del Estado de México del 4 de Enero de 2021, Decreto número 227, por el que se aprueban las tarifas aplicables al pago de los derechos por los servicios públicos municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el ejercicio 2021.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámac)							
OTRAS ALTERNATIVAS:								



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez cumplido el pago del servicio se emite factura electrónica y se genera orden para realizar el servicio
--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.				Dirección de Operación, Construcción y Mantenimiento.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Alejandro López García. Atención directa con el personal de la Dirección de Operación, Construcción y Mantenimiento.					
DOMICILIO:	CALLE:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote 1.	
COLONIA:	Fraccionamiento Los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:		Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 01:00 p.m.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	88701590		122 y 154	-----	diroperacionconstruccionmantenimiento@odapas.tecamac.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		/					
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuánto tiempo tardan en realizar el servicio de desazolve?					
RESPUESTA:		Varía, dependiendo de la capacidad de la fosa séptica					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Con que maquinaria acudirán a realizar el servicio?					
RESPUESTA:		Se utiliza un camión vector equipado para poder realizar el servicio					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿A qué hora realizarán el servicio?					
RESPUESTA:		Es un horario abierto entre 8:00 a.m. y 5:00 p.m.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ: Elias Méndez García</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p> <p>DIRECCIÓN DE OPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Alejandro López García</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03 / Mayo / 2021</p>
---	---	--